

Miércoles, 9 de junio de 2021

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Cuacos de Yuste

ANUNCIO. Aprobación definitiva de Estudio de Detalle.

El Pleno del Ayuntamiento de Cuacos de Yuste, en sesión ordinaria celebrada el 22 de abril de 2021, adoptó el acuerdo de aprobación definitiva del “Estudio de detalle para definir las alineaciones correspondientes a la unidad urbana en la Clave 02, formada por dos parcelas y delimitadas por la Calle Barrio Nuevo, Calle Chorrito y en sus linderos por dos parcelas edificadas”, en Cuacos de Yuste (Cáceres), promovido por D.ª Ainhoa Hernández Casero y redactado por la arquitecta D.ª Sheila Moreno González.

Habiéndose procedido con fecha 24 de mayo de 2021 y con núm. CC/017/2021 al depósito del citado Estudio de Detalle en el Registro Único de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, dependiente de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio, se hace público dicho acuerdo mediante la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, Boletín Oficial de la Provincia y sede electrónica de este Ayuntamiento, de acuerdo con los artículos 57 y 59 de la Ley 11/2018, de 21 de diciembre, de ordenación territorial y urbanística sostenible de Extremadura, artículo 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, y artículo 137 del Decreto 7/2007, de 23 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Planeamiento de Extremadura.

Cuacos de Yuste, 4 de junio de 2021

José M.ª Hernández García

ALCALDE-PRESIDENTE

